



GUÍA DOCENTE 2025-2026
**SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN,
INTERCULTURALIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL**

1. Denominación de la asignatura:

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Titulación

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Código

5684

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Luis Garzón Guillén y profesor/a a designar

4.b Coordinador/a de la asignatura

Luis Garzón Guillén

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

PRIMER CURSO Y SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 (4,5 Prácticos. 1,5 Teóricos)

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias Básicas (CB) y Generales (CG):

CB1. Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la solución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.*

CG2. Desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesional, que potencie la idea de educación integral con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.*

Competencias Específicas (CE):

CEMFB11. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CEMFB12. Tener capacidad para abordar y resolver problemas de disciplina fomentando la convivencia tanto en el aula como fuera de ella. *

CEMFB14. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.*

CEMFB15. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.*

CEMFB20. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CEMFB21. Tener capacidad para conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.



CEMFB22. Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.*

CEMFB23. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar; impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.*

CEMFB24. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Competencias Transversales:

CGI1. Capacidad de análisis y síntesis.

CGI2. Capacidad de organización y planificación.

CGI3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CGI4. Conocimiento de una lengua extranjera.*

CGI5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudios.

CGI6. Capacidad de gestión de la información.

CGI7. Resolución de problemas.

CGP1. Trabajo en equipo.

CGP3. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CGP4. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

CGP5. Razonamiento crítico.

CGP6. Compromiso ético.

CGS1. Aprendizaje autónomo.



CGS2. Adaptación a nuevas situaciones.

CGS4. Liderazgo.

CGS5. Conocimientos de otras culturas y costumbres.*

CGS7. Motivación por la calidad.

CGFAC5. Colaborar con asociaciones o entidades del entorno social dirigidas a mejorarlo.

CGFAC6. Responsabilizarse de la propia formación y del papel de la profesión en la sociedad.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocer los principios metodológicos y ámbitos de intervención de la Sociología de la Educación. - Comprender los conceptos fundamentales que guían la materia (interculturalidad, inclusión social, orientación familiar, etc.).* - Identificar los procesos sociológicos que intervienen en el ámbito educativo (contexto social, escolar y familiar). - Demostrar la habilidad oral y escrita a través de la elaboración y presentación de informes y trabajos, así como la participación en diferentes seminarios. - Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo.* - Desarrollar la capacidad crítica y reflexiva para el análisis de la realidad socioeducativa.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. Teoría de la Sociología de la Educación Tema 1. Introducción a la Sociología y a la Sociología de la Educación. Algunas perspectivas teóricas de la Sociología. Tema 2. El proceso de investigación en Sociología. Métodos y técnicas.



II. Socialización y dinámica escolar

Tema 3. Cultura y socialización.

Tema 4. El sistema educativo como subsistema social. La escuela como institución social.

Tema 5. Los agentes educativos: alumnado y profesorado. Sociología del profesorado. Sociometría en el aula.

III. Estructura social y educación

Tema 6. El carácter social de la educación: la educación como factor de continuidad o de cambio social.

Tema 7. La construcción social de la identidad. Roles de género y coeducación en la escuela.

IV. Interculturalidad e inclusión social

Tema 8. Ciudadanía y educación inclusiva. La escuela intercultural en un mundo global.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5684&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1, CEMFB2, CEMFB11, CEMFB14, CEMFB15, CEMFB21, CEMFB.22,	25	31	56



	CEMFB.23, CEMFB.24, CGI1, CGI2, CGI3, CGP3, CGP4, CGP5, CGP6, CGS1, CGS2, CGS5, CGS7,CGFAC6			
Clases prácticas (pequeño grupo)	CB2, CB3, CEMFB.15, CEMFB20, CEMFB23, CGI1, CGI2, CGI3, CGI7, CGP1, CGP3, CGP4, CGP5, CGP6, CGS1, CGS2, CGS4, CGS5, CGS7.	8	14	22
Lecturas y recensiones	CEMFB2, CEMFB11, CEMFB14, CEMFB15, CEMFB20, CEMFB21, CEMFB22, CEMFB23, CEMFB24, CGI1, CGI3, CGI6, CGP4, CGS5, CGS7.	6	18	24
Exposiciones públicas	CG2, CEMFB15, CEMFB20, CEMFB23, CGI2, CGI3, CGS7.	8	3	11
Seminarios, debates, visitas.	CG2, CB2, CEMFB15, CEMFB20, CEMFB23, CGI1, CGI2, CGI3, CGP3, CGP4, CGS5, CGS7, CGFAC5,CGFAC6	4	7	11
Asistencia a tutorías	CEMFB2, CEMFB11, CEMFB14, CEMFB15,	0	3	3



	CEMFB20, CEMFB21, CEMFB22, CEMFB23, CEMFB24, CGI3, CGP3, CGP4.			
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CB2, CB3, CEMFB2, CEMFB11, CEMFB15, CEMFB22, CEMFB23, CEMFB24, CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGI5, CGI6, CGI7, CGP1, CGP3, CGP4, CGP5, CGP6, CGS1, CGS2, CGS4, CGS5, CGS7.	3	20	23
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Los estudiantes, para que se considere que han superado la asignatura, deberán haber obtenido, al menos, el 50% de cada uno de los procedimientos evaluadores. De no ser así, pueden presentarse a la segunda convocatoria, aunque aspectos como la participación activa en las clases son irrecuperables.

La evaluación de la asignatura se divide en dos grandes bloques con sus respectivos procedimientos.

Parte teórica:

- Se realizará un examen final escrito para evaluar la adquisición de los conocimientos teóricos tratados. Su peso será en ambas convocatorias del 40% (Art. 19.2 del Reglamento de evaluación)

Parte práctica:

- Realización de actividades prácticas individuales y en grupo en el aula. Estas actividades tendrán un peso del 30 % de la nota final. Estas actividades en el aula (debates, análisis, comentarios, dinámicas...), se podrán recuperar con trabajos alternativos (exámenes puntuales, recensiones, o ensayos



breves).

- Del mismo modo, esta parte práctica contiene trabajos e informes con un peso del 20%

- Asimismo el alumno irá realizando lecturas y recensiones valoradas con un 10 % de la nota.

Esta asignatura no ofrece la posibilidad de mejorar su calificación a aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria. (Art. 19.11 del Reglamento de evaluación).

La segunda convocatoria se realizará aproximadamente tres semanas después de la primera y constará de los mismos elementos.

Los alumnos en programas de Intercambio como ERASMUS o SENECA deberán contactar conmigo en la primera semana del semestre para hablar de la evaluación. Deberán escribirme al mail: lgarzon@ubu.es.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos)

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización de actividades prácticas individuales y en grupo en el aula	25 %	25 %
Trabajos e informes	20 %	20 %
Seminario, lecturas y recensiones	10 %	10 %
Examen	40 %	40 %
Participación activa	5 %	5 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

- Trabajos e informes (30%).
- Lecturas y recensiones (30%).
- Examen (40%).

Artículo 9. Evaluación «excepcional».

9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Los estudiantes de intercambio serán evaluados con un trabajo con un peso del 60% y un examen que valdrá el 40% de la nota.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Clases magistrales.
- Lectura de artículos e informes.
- Búsqueda en Internet de información.
- Utilización de la plataforma Moodle.
- Visionado y comentario de películas, documentales, reportajes y otros recursos multimedia.
- Debates.
- Visitas.
- Talleres.
- Tutoría presencial.
- Tutoría virtual.



13. Calendarios y horarios:

- Entrega de la primera lectura (3 semana)
- Entrega de la segunda lectura (7 semana)
- Entrega trabajo en grupo (9 semana)
- Examen (fecha propuesta por el Centro).

Horarios disponibles en:

<https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL